

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza, letra ó sellés de correos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES; pero si se mandan sellés, deberá certificarse la carta para que no sufra extravío.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO X

Miércoles 7 de Diciembre de 1887.

NUM. 1.036

UNA BUENA NOTICIA

Confírmase, siendo ya oficial la noticia dignamoslo así, que entre los proyectos de ley que el ministro de Hacienda leerá dentro de breves días en las Cortes figura uno sobre un impuesto de consumos á los alcoholes, cuyo importancísimo y necesario gravamen se fija en 110 pesetas por hectólitro para los espíritus hasta 50 grados, y en dicha cantidad más una peseta de recargo por cada grado que exceda de aquella fuerza alcohólica.

El impuesto merece un caluroso aplauso, pues los alcoholes baratos, según hemos dicho repetidas veces, son el enemigo más terrible de la viticultura nacional. Por esta razón las comarcas productoras han solicitado el impuesto que al fin se nos va á conceder.

A la vez que el mencionado proyecto, debería presentar otro el ministro de Hacienda, aboliendo el impuesto de consumos que pesa sobre el vino, ó por lo menos prohibiendo terminantemente que excediera del 25 por 100 del precio que alcance el artículo en los puntos de producción. Es á todas luces injusto y escandaloso en extremo que hoy por ejemplo que en la mayor parte de las bodegas de Castilla la Nueva se ofrece el vino de 6 á 9 rs la arroba, devengue esta misma medida al entrar en Madrid cerca de 14 reales.

Con esto y los alcoholes baratos se favorece grandemente el fraude y la sofisticación de nuestros vinos, con grave daño de la salubridad pública y de la primera riqueza nacional.

Recárgense por el contrario los derechos sobre el alcohol y quítense los del vino, y con esto solo habremos matado el alcoholismo y el fraude y fomentado el consumo de la más reparadora é higiénica bebida.

RECARGO SOBRE LOS CEREALES

El Sr. Cánovas del Castillo, ilustre jefe del partido conservador, ha presentado en el Congreso una proposición de ley por la que se pide un recargo de 30 por 100 sobre los cereales á su importación en España.

En el bien razonado preámbulo de dicha proposición de ley se dice, entre otras cosas: «Urge que á ejemplo de lo que han hecho, con más previsión, aunque sin tanta necesidad, otros Estados del continente europeo, defendamos la producción agrícola, nervio de nuestra riqueza y base de nuestros cambios, sosteniendo sus precios frente á la abrumadora concurrencia que los combate.

»Se ofrece, añade la proposición, como el medio más eficaz, adecuado y rápido de conseguirlo, la imposición de un recargo transitorio con carácter compensador, que los diputados que suscriben consideran necesario fijar en un 30 por 100 de la totalidad de los derechos actuales.»

Por otra parte, el respetable senador señor Moyano, ha reproducido en la Alta Cámara el dictamen emitido por la comisión del Senado sobre la proposición de ley presentada en la anterior legislatura por el Sr. Polo de Bernabé acerca del mismo asunto, es decir, pidiendo un recargo arancelario para los cereales.

REMEDIO

CONTRA LOS VINOS EMBOCADOS.

Cuando los mostos tienen exceso de azúcar y no se sabe rebajarlos con agua, resultan después vinos dulces que no pueden venderse sino al desprecio, como dicen nuestros comerciantes.

Para evitar este grave contratiempo, se vienen ensayando multitud de recetas con

mejor ó peor éxito, y entre todas ellas se preconiza la propuesta últimamente por el Dr. Bizzarri, florentino, produciendo muy buenos resultados en Toscana y territorios inmediatos; donde, como país italiano, se obtienen con frecuencia vinos dulces á causa de las sequías del estío que, ahí como en España, concentra demasiado azúcar en el fruto de la vid.

El empleo conocido de la levadura de cerveza es la base del nuevo procedimiento; se principia por extraer la quinquagésima parte del contenido de la cuba ó tonel, y en esta corta cantidad se vino se disuelve la levadura de cerveza en la proporción variable de 50 á 80 gramos de dicho ingrediente por hectólitro de vino dulce que tenga el envase, sea el que fuere; hecho esto, se reúne todo, revolviéndolo bien para que resulte muy homogénea, tanto como es preciso para el mejor efecto del fin que se persigue; al mismo tiempo debe establecerse en la bodega una temperatura de 18 á 20º centígrados, valiéndose de un sistema de calefacción bien establecido, de modo que en todos los sitios de de la estancia resulten á aquellos grados de calor.

En nuestros pueblos rurales, no puede lograrse esto sino colocando gran número de braseros en barreños ú otras vasijas, todo lo más lejos de las cubas que se pueda, avivando la lumbre para que no descienda la temperatura de los 18 grados; y si se excediese de los 20, se abrirán las ventanas y se retirarán algunos braseros hasta que desciendan á dicho límite, como el más á propósito para la mejor fermentación de los caldos azucarados.

La cantidad de la levadura debe aumentarse ó disminuirse entre los límites indicados, según esté más ó menos dulce el vino que se trate de mejorar, la mayor ó menor confianza que inspire la levadura adquirida y sobre todo en relación con el clima del país. De modo que solo la experiencia podrá aconsejar los gramos de levadura que deban emplearse por hectólitro de vino.

Generalmente tarda en empezar la fermentación un día después de establecida la mezcla en la forma indicada y de mantener la temperatura en la bodega, según queda dicho, durante dos ó tres, y pasado este tiempo queda el vino con la aspereza exigida por los consumidores.

Esta operación debe hacerse antes de la primavera, y si no se vende el vino en esta época, es necesario trasegar el caldo en cuanto que principien los calores del mes de Mayo, pues si no puede perderse el vino sin remedio que lo evite por sobrevenir la fermentación ácida que le avinagra, tanto á favor del calor como de los residuos de la levadura empleada en la fermentación de que hemos hecho mérito. Por lo demás, se aconseja el azufrado de las vasijas donde deba trasegarse el vino para su buena conservación.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES EN ESTELLA.

A continuación publicamos las conclusiones aprobadas en aquella gran reunión, de la que ya nos dió cuenta el telégrafo:

1.º Nombrar un comité de distrito, que quedó constituido por los señores D. Estéban Bidasoro, presidente; D. Martín Barbarin, de Morentin; D. Clemente Ruiz de Galarreta, de Estella; D. Felipe Lambea, de Mañeru y D. Santiago Solano, de Sesma.

2.º Que los comités de distrito procedan á nombrar uno central (cuando lo crean necesario) compuesto de una persona ó más, por cada uno de ellos.

3.º Que se dirija instancia al gobierno en la cual, después de darle las gracias por haber dictado disposiciones para la desnaturalización de los alcoholes impuros, se le pida lo siguiente:

1.º Impedir la entrada en España de todo alcohol industrial procedente del extranjero.

2.º Prohibir en el interior y castigar con mano dura toda fabricación de vinos artificiales con la base del alcohol.

3.º Establecer un límite prudente del cual no puedan pasar ni las diputaciones ni los ayuntamientos en los derechos de consumo que se exijan por el vino, compensándose tanto estas corporaciones como el Estado de lo que dejen de percibir por ese concepto, bien con los productos del monopolio del alcohol, si lo adopta el gobierno, bien con recargos que en otro caso se impongan á los alcoholes y bebidas alcohólicas.

En la misma solicitud se pedirá protección á la ganadería nacional.

4.º Que se solicite de la Diputación que imponga ó haga que los pueblos impongan fuertes recargos al alcohol que se introduzca en el país.

5.º Que se recomiende la ejecución de estos acuerdos á los comités de distrito y central (en su caso) los cuales se pondrán de acuerdo en la forma que crean oportuno con las demás asociaciones de fuera de la provincia para coadyuvar al fin común.

6.º Que los gastos que al comité se asignen, se abonen de fondos del presupuesto de cárceles del partido respectivo.»

La conclusión 4.ª ha sido ya estimada por la Diputación foral y provincial de Navarra, pues sabemos que esta corporación, en vista de los deseos manifestados por el país, ha acordado que desde 1.º de Enero próximo adeuden los alcoholes industriales 0,75 pesetas por litro, según graduación, en concepto de arbitrio provincial, é independientemente de los impuestos municipales.

LA REUNION AGRICOLA DE MEDINA DEL CAMPO.

Hoy ha tenido lugar en Medina del Campo la segunda reunión de la Asociación Regional de Agricultores, de los partidos judiciales de Medina, Nava del Rey, Tordeillas, Olmedo y Mota del Marqués.

Tan desusada puntualidad, que acusa la necesidad imperiosa de mejorar las condiciones de existencia de nuestra industria agrícola, á las once de la mañana, hora señalada para la Junta, se encontraba lleno de representantes de la gran mayoría de los pueblos asociados, el espacioso y lindo teatro de Medina; en cuyo momento, el presidente D. Eusebio Giraldo, abrió la sesión, que tenía por principal objeto discutir las bases para el reglamento por que aquella ha de regirse, y tomar acuerdos relacionados con las reuniones que en Madrid van á celebrar la Asociación Nacional de Productores y la Liga Agraria.

Puesto á discusión el primer punto, tomaron parte en ella muchos de los concurrentes, y, por fin, se aprobaron las bases propuestas por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, de Medina, con ligeras modificaciones, quedando en principio sancionado por qué ha de regirse la nueva Asociación.

Enseguida, por el secretario Sr. Sangrador se dió cuenta de dos comunicaciones de la Liga y Junta de Productores, en que se invitaba á la Regional á adherirse á aquellas, ó nombrar representantes que concu-

rrieran á las sesiones que se van á celebrar.

No bien empezó la discusión, pudo apreciarse la extrañeza con que en general se ha visto la dualidad de entidades que se disputan el honor de poner de relieve ante los poderes públicos las necesidades de la agricultura, y tal extrañeza no tardó en convertirse en desconfianza de que haya quien, tratando de sacar partido de nuestras desgracias, quiera convertirlas en arma utilizable para fines puramente personales y de egoísmo.

No contribuyó poco á esto la versión que corría como muy válida, de que algunos personajes caracterizados en la política, han gestionado estos días la representación de algunos pueblos, arrancándola en unos por sorpresa, y en otros mendigándola sagazmente.

Podrá ser su objetivo el bien del país; pero como los contribuyentes, muy aleccionados por el pasado, tienen sobrados motivos para desconfiar de las oficiosidades de estos personajes, que sobradamente conocen sus necesidades, y nada han hecho por remediarlas hasta ahora, aunque han dispuesto de medios para ello, se han decidido por una prudente reserva; y, en su virtud, la Junta acordó no enviar representación á esas reuniones, pero sí comunicar su perfecto acuerdo con las conclusiones que en ambas se han de discutir, reservándose su libertad de acción, con respecto á las modificaciones que en ellas se introduzcan.

Igualmente se acordó añadir á dichas conclusiones las siguientes, por si las cubiere la fortuna de ser tomadas en consideración.

Que se haga tributar á los tenedores de papel del Estado con el 1 por 100, y se graven las transmisiones de esta riqueza prudencialmente.

Que se lleve á cabo la formación del catastro en el más breve plazo.

Y que se haga desaparecer el impuesto sobre los vinos con que la Diputación de Oviedo grava á los que entran en aquella provincia con cinco pesetas veinticinco céntimos el hectólitro, perjudicando la producción vinícola del reino, y principalmente la de las provincias de Valladolid, Zamora, León, Palencia, Ciudad-Real y Madrid.

Hubo algunas notas enérgicas, que también se sintieron en la reunión celebrada en Valladolid pocos días ha, y que hay que hacer mención de ellas, porque son el barómetro que acusa el estado de los ánimos de una comarca sufrienda por temperamento y por educación; cuyas exacerbaciones, por la razón misma de la sobriedad de su carácter, suelen ser más enérgicas, porque en sus explosiones llevan de auxillares, la justicia de sus reclamaciones por una parte, y el comprimido sufrimiento de muchos años por otra.

JOAQUÍN ARIAS BAYÓN.

Nava del Rey 4 de Diciembre de 1887.

INSTITUTO AGRICOLA CATALÁN DE SAN ISIDRO

Llamamiento á los agricultores de las cuatro provincias catalanas.

Atento este Instituto al movimiento general y espontáneo á que se ve impulsada la clase agrícola española por la grave crisis que sobre ella pesa en los presentes momentos, creería faltar á la fidelidad de los fines de su creación, á sus antecedentes, y por tanto, á un deber de conciencia, si permaneciera en silencio é impasible ante los peligros de que los intereses rurales se ven amenazados.

Nunca como ahora está llamado el Instituto a cumplir la misión que por sus asociados le ha sido confiada. Nunca como ahora podrá ir, ya que no á todas, á las principales comarcas catalanas—según se propone hacerlo en breve—para inculcar sobre el mismo terreno en el ánimo de cuantos de la tierra viven, la conveniencia, la imperiosa necesidad que tienen de unirse en apretado lazo, aparejándose para resistir á las corrientes en que esa crisis viene envuelta. Pero nunca como ahora, por lo mismo, ha de proclamar más alto el Instituto que si se decide á señalar al país la senda que en las actuales circunstancias le está marcada, lo hace, como siempre, desligado de todo sentimiento, de toda idea, de toda aspiración política, hasta el punto de que renunciaría á su empeño al instante en que pudiera aparecer el primer síntoma de una actitud distinta. Todo lo que se proponga y ejecute, lo hará á la luz del día, al amparo de la legalidad, y bajo la salvaguardia de las autoridades encargadas de mantenerla.

Trátase de lo que á todos nos es lícito: de elevar nuestras quejas, nuestras súplicas á los poderes públicos, cuando quiera que lo exijan justificados motivos. Trátase de averiguar hasta qué punto puedan perjudicarnos las nuevas cartillas evaluatorias, en lo que afecten al aumento ó rebaja de los enormes é insostenibles tributos que pagamos. Trátase de abogar por la supresión de derechos reales sobre las herencias directas que, obligando á las familias del campo á préstamos usurarios, son infalible indicio muchas veces de su completa ruina. Trátase de atender al lastimoso estado de riqueza pecuaria y forestal; de lo que nos convenga determinar respecto á la depreciación de los frutos; á las tarifas del transporte; á los males á que nos expone el quietismo en vista de los progresos de la plaga filoxérica; á la adulteración de nuestros vinos, hecha con escándalo de propios y extraños, en manifiesto detrimento de la producción y de la higiene. Trátase principalmente de apagar la sed que el país siente por la promulgación de leyes salvadoras para todos los elementos productores, y especialmente para la agricultura, considerada en todo tiempo como la primera de las fuentes de la prosperidad de los pueblos, como nervio del Estado. Trátase, en una palabra y sobre todo, de combatir por todos los medios posibles la causa fundamental de nuestros infortunios, cual es la ominosa sumisión de los intereses de España al poderoso influjo de la competencia extranjera, competencia que lo es de menoscabo para nuestros propios recursos: de decadencia para nuestro buen nombre; de vilipendio para el decoro nacional.

En este sentido hablará el Instituto á Cataluña. Ella le oirá, no en discursos oratorios, que á uada conducen en tales casos, sino con la sencillez á que la tiene acostumbrada; con el acento de la verdad, que más brilla cuanto más en su investigación se ahonda. Ella se pondrá, de seguro, al lado del Instituto, erguida la cabeza, ancho el corazón, para decirles á las provincias sus hermanas, que, hija de una misma madre, siempre la hallarán dispuesta á secundarlas en defensa de los fueros de la razón y la justicia, único grito que se escapa hoy de los labios de la gran familia labradora, pobre por sus desdichas, honrada por sus virtudes.

Barcelona 22 de Noviembre de 1887.—El marqués de Camps.—José María Rius y Badía.—Ramón de Siscar.—Luis Saguier.—Joaquín Vinyas.—Guillermo María de Broca.—Marqués de Palmerola.—Eduardo de Casanova.—José Ventura Puig de Galup.—Edmundo Sívate.—Ignacio Giroua y Vilanova.—Marqués de Olivart.—Félix Vives.—Andrés de Ferran y de Dumon.

MAS SOBRE LA REUNIÓN AGRÍCOLA DE BORJA

Estamos asistiendo al despertar de la clase agrícola en España, y justo es que cada uno ponga de su parte todo lo que pueda para que aprovechando este movimiento, contribuyamos en la medida de nuestras escasas fuerzas al renacimiento de nuestra agricultura y á la resolución del problema social que en aquel va envuelto.

Cuando este verano constituimos en esta ciudad un modesto comité vinícola, que secundando la acción de otros formados en

otras regiones más amplias, movieron el ánimo de los gobernantes á dictar las medidas que compatibles con los tratados existentes favorecieron al comercio vinícola de buena fé, matando la fabricación artificial de los vinos, ya presentíamos que pronto esas aspiraciones habrían de ensanchar á favorecer todos los ramos de la agricultura nacional tan abatida por causas que son difíciles de abarcar en su conjunto, así como de remediarlas si no se ponen en acción por gobernantes y gobernados todas las resoluciones, por heroicas que sean, que deben tomarse para conseguir este fin.

A secundar, pues, este partido judicial y pueblos comarcanos con sus escasas fuerzas la acción de esas asociaciones de grandes propietarios que en la corte se han formado persiguiendo el fin de reconstruir nuestra abatida agricultura, se celebró el día 29 del pasado Noviembre en esta ciudad, una reunión numerosa de propietarios y agricultores en que estuvieron representados una gran parte de los pueblos del partido judicial y demás de la circunscripción en la que previa invitación hecha por el presidente del comité de defensa vinícola de esta ciudad D. Amado Badía, y expuesto el objeto de la reunión, se discutió largamente y con un profundo sentido práctico los males que aquejan á la agricultura, de cuya discusión salió el acuerdo de nombrar una comisión compuesta de dicho Sr. Badía y del representante y rico propietario de Mallen D. Rafael Ena, para que en unión de los diputados y senadores del distrito, para lo que se les dirigía atenta invitación representasen en Madrid esta comarca durante las sesiones que la Liga Agraria celebre en dicha coronada villa el día 6 del corriente.

Por no hacer molesto este ya largo escrito, no le doy detalladamente las conclusiones que la reunión dió á sus comisionados para que las defendieran en la mencionada reunión como representación de sus aspiraciones, pero ellas pueden circunscribirse á tres. Primera: Rebaja de los presupuestos generales del Estado, á fin de vivir con arreglo á los medios de riqueza, que la nación tiene. Segundo. Que esa disminución de gastos se traduzca en una reducción de las cargas que pesan sobre la propiedad, suprimiendo en absoluto la odiosa contribución de consumos. Tercero. Modificación de los actuales tratados de comercio, favoreciendo en los que nuevamente se celebren, los intereses de la agricultura nacional.

Todos ellos son fáciles de alcanzar si las Cortes dejando á un lado discusiones ociosas, que á la nación van causando, dedicaran sus afanes á hacer patria, moralizar la administración, ó suprimir ruedas inútiles y perjudiciales de la misma, que solo sirven para paralizar los asuntos que le están encomendados, en una palabra, si dedicaran su actividad á hacer menos política y más administración; pues debe desengañarse los jefes de los partidos españoles que la nación pide y necesita menos política de conveniencia y más pan.

EL CORRESPONSAL.

Borja 4 de Diciembre.

LA DENUNCIA DE LOS TRATADOS

Ayer se presentó en el Congreso de los Diputados la siguiente proposición:

«Artículo primero. Quedan derogadas la base quinta del apéndice letra C á la ley de presupuestos de 1.º de Julio de 1883 y las leyes de 6 de Julio de 1882 y de 5 de Agosto de 1886 referentes á la reforma arancelaria.

Se suprime, en consecuencia, el carácter de extraordinarios que aún conservan los derechos de nuestro arancel de importación superiores al 15 por 100 del valor de los artículos que gravan.

Art. 2.º El tratado de comercio y navegación entre España y Francia, el convenio comercial con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y los demás que han sido objeto de prórroga hasta 1.º de Febrero de 1892, serán denunciados con un año de antelación á esa fecha.

El gobierno denunciará también aquellos otros tratados que, continuando en vigor por consentimiento tácito de las partes, comprendan en sus cláusulas ó en sus tarifas anejas productos que interesen especialmente á la agricultura, á la ganadería ó á la industria nacionales mantener libres de todo compromiso exterior, ó artículos de renta que el Estado debe reservar en la misma situación exenta de trabas, á fin de recargar con sus derechos en la medida de las necesidades de la Hacienda pública.

Art. 3.º Para aplicar el artículo anterior, y antes de convenir nuevas prórrogas ó tratados, se abra una información acerca del resultado de los existentes en sus relaciones con la producción y el comercio nacional.

Art. 4.º La información se extenderá al examen de los efectos producidos en el orden económico y en el fiscal por el regimen arancelario vigente en las relaciones mercantiles de la Península con las provincias y posesiones de Ultramar.

Palacio del Congreso 3 de Diciembre de 1887.—Antonio Cánovas del Castillo.—Francisco Silvela.—Conde de Toreno.—Raimundo Villaverde.—F. Cos-Guayón.—V. de Campo Grande.—F. Rodríguez Sampedro.»

NOTICIAS

En el balcón principal de la casa Consistorial de Estella, en cuyo edificio se reunió la Asamblea de Agricultores, se leía la siguiente inscripción: *¡Abajo los alcoholes industriales y los vinos artificiales!*

En la escalera se colocaron bajo escudos de Estella los siguientes lemas:

La agricultura es la base de la riqueza.

Defensa de la viticultura nacional.

Campaña contra el alcohol industrial.

Pureza y no sofisticación en los vinos.

Los vinos artificiales deben proibirse.

El Sr. Irigaray, encargado de formular las conclusiones propuestas y aprobadas en la Asamblea de Estella, pronunció con tal motivo un notable discurso, en el que entre otras cosas expuso la necesidad de hablar muy claro y muy enérgicamente al gobierno por la lentitud con que procede en la adopción de las necesarias y urgentes medidas que unánimemente reclama el país. Esto no obstante, el Sr. Irigaray dijo que merecía un aplauso el real decreto que prohíbe la circulación y venta de los alcoholes no etílicos.

El Sr. Bayo ha manifestado al Sr. Moyano su propósito de proponer á los representantes de la Liga agraria que lo elijan presidente; pero el Sr. Moyano se ha negado á aceptar este honor, á pesar de que prestará su concurso á la Liga como asociado entusiasta.

Se ha ordenado á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia de Jaen, limítrofes á la de Ciudad-Real, que tomen las medidas oportunas para evitar que la langosta se posesione de aquellos terrenos municipales.

Desde 1.º de Enero próximo serán analizadas todos los alcoholes que entren en la ciudad de Zaragoza con objeto de rechazar cuantos resulten impuros ó no etílicos.

Todos los pueblos de España deben adoptar análogas medidas, pues importa sobremanera que el real decreto de 27 de Octubre último se aplique con el mayor rigor lo mismo en las Aduanas que en el interior del reino.

En la comarca de Alcañiz vá á incautarse la Hacienda de 800 á 900 fincas que se han embargado en dicho partido por debitos de la contribución territorial correspondiente al año económico de 1879 80.

Así lo cuenta un periódico de Alcañiz.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado anteayer en el Senado que el gobierno no necesita ir á la zaga de ningún partido para dedicar atención preferente á los males que sufre la agricultura; que tenía y tiene preparado todo un plan de reformas económico-agrícolas.

Sigue el tiempo cerrado en la zona valenciana, según vemos en los periódicos locales. En Alcira se ha desbordado el río Júcar, inundando las partidas de Alborchi y Alquerencia. El río, según los telegramas, continuaba creciendo, amenazando invadir la parte baja de la ciudad. El Clariano, de Onteniente, también ha aumentado considerablemente.

Durante las noches últimas no ha cesado de soplar en aquella región un fuerte viento huracanado; las calles del Grao de Valencia están cubiertas por más de un palmo de barro y agua.

También en el puerto de Tarragona han sido rechazadas varias partidas de alcohol industrial por resultar impuro del análisis oficial.

En Tortosa hay el propósito de formar un sindicato para fabricar vinos puros sin mezcla ni encabezamiento que no sea con elementos de la uva, y una vez hecho esto, nombrar un representante que ofrezca los vinos á los compradores.

Por la Asociación general de Agricultores de Navarra han sido designados para concurrir á la Asamblea de la Liga Agraria, los Sres. D. Cayo Escudero y Marichalar, conde de Heredia Spínola y D. Joaquín Arguedas y Español.

La Cámara de Comercio de Reus trata de instalar un laboratorio montado con todos los adelantos, para el examen de los vinos y alcoholes.

Como prueba de la crisis que atravesamos, basta fijarse, dice un colega tortosino, en el creciente número de fincas que se embargan y van á embargar por debitos de

contribuciones; 164 son las que se subastarán el día 7 del corriente en el pueblo de Perelló, por debitos de aquel impuesto, correspondiente á anteriores ejercicios, y eso patentiza la miseria que invade y agobia á nuestro país agrícola.

El Correo, diario ministerial, declara que en el Congreso de los diputados y en la Cámara alta sobre todo, existe una fuerte corriente proteccionista, de que participan algunos amigos del gobierno.

El mismo diario político vislumbra que las cuestiones económicas han de jugar un gran papel en esta legislatura.

Buena falta hace que se conceda al fomento de la riqueza agraria toda la importancia que por derecho propio y en bien de todos la corresponde.

Leemos en *El Día*:

«Hemos oído hablar de que en el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, se ha estudiado un proyecto de creación é instalación de ocho granjas-escuelas experimentales para capataces y obreros prácticos, emitiéndose un notable dictamen que difiere fundamentalmente del proyecto que por la Dirección de Agricultura se había formulado.

Por lo que se nos ha dicho, en el Consejo ha dominado la idea de una enseñanza práctica y eficaz que cree verdaderos capataces, oponiéndose á que se gaste el dinero en sueldos de gratificaciones para ingenieros y material de laboratorios y observatorios meteorológicos, que por muy científicos que sean, resultan poco eficaces para enseñanzas prácticas como las que nuestro pueblo exige imperiosamente ahora.»

El Sr. Gutiérrez de la Vega, siguiendo la campaña emprendida en otras legislaturas para buscar remedio á la plaga de la langosta, ha reproducido anteayer en el Congreso de los diputados la petición que tenía hecha al terminar la anterior legislatura.

De Londres participan las siguientes noticias comerciales á la *Revista de Gandía*:

Pasa valenciana.—En la última subasta del 23 del pasado se ha notado gran desanimación contra lo que era de esperar.

De las 88.357 cajas puestas á la venta se han realizado unas 42.000 á los precios que por separado incluyo; no solo no ha quedado el mercado firme, sino que á no ser por los pocos arribos que se esperan, lo lógico es que tuviésemos alguna baja, dado el repentino retraimiento de los compradores.

Naranja valenciana.—Londres: no ha tenido nada que desear la demanda.

Los compradores se han animado á la llegada del buen fruto y el mercado ha quedado firme y con tendencia al alza.

Desde el 17 del pasado se han recibido unas 9.000 cajas y hay flotando 20.000 más ó menos.

Según noticias de la Cerdeña española, vemos que la agricultura esta experimentando allí en grande escala los perjuicios de la crisis general que sufre la industria. Los productos de la tierra tienen poco precio, y los del ganado, que constituyen una de las principales riquezas de aquella comarca, están sumamente depreciados, causando general desaliento esa tan sensible depreciación. El centeno es la principal producción de aquellos campos, y á pesar de no haber sido abundante la última cosecha, se vende al bajo precio de 8 pesetas la cuartera y 15 pesetas el hectólitro. Los caballos buenos y el ganado de cerda se mantiene a un precio regular; más el restante ganado, el vacuno y el mular, se compra baratísimo, á un cuarto del valor que venía teniendo, pues se compran á 8 y 9 duros cabezas de ganado que valían antes 40 y más aún. A esta depreciación de los productos acompaña la depreciación de la propiedad inmueble, hasta ahora tan estimada allí, observándose que hay pocos dispuestos á comprar y muchos que quisieran vender, y que quedan sin postores subastas judiciales de buenas fincas, aun cuando se repita su anuncio con rebaja de tipo.

Acompañada de atenta comunicación del consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid hemos tenido el gusto de recibir una copia del acta del meeting agrícola celebrado últimamente en aquella capital, de cuya gran reunión ya ha publicado la CRÓNICA extensa reseña.

Agradecemos muy mucho la atención del Consejo provincial de Valladolid y le felicitamos por sus acertados trabajos para conjurar la tremenda crisis agraria.

Aun cuando un astrónomo que en las regiones meridionales han de abundar las escarchas durante el ya próximo invierno, y que la temperatura descenderá bastante algunos días en los meses de Diciembre y Enero.

En los mercados de vinos de las Riojas sigue la flojedad en las transacciones, que ya anunciamos en la anterior semana.

En Navarra continúa contratándose con regular actividad.

Los precios, sin fluctuaciones sensibles.

En Calaceite se ha verificado una reunión de propietarios donde se ha tratado del proyecto de construcción del pantano de Matarrana.

Para gestionar el asunto se ha nombrado

una comisión compuesta del alcalde de Calaceite, D. Julián Ejerigue y de D. Juan José Moix, D. Juan Francisco Barceló, don Santiago V. diella y D. Pedro Vicente Pradas.

Existe una compañía que ha ofrecido hacer los estudios del proyecto de su propia cuenta y entenderse después en la cuestión de la casa constructora.

En la última semana se han exportado por la estación de Valladolid unas 23.500 arrobas de harinas para Santander, Bilbao, Madrid, Coruña y otros puntos de la península. Dicho artículo se cotiza de 11 á 15,25 reales la arroba, según la calidad.

Ayer tuvimos el gusto de entregar al señor D. Adolfo Bayo, presidente de la Liga Agraria, una manifestación que recibimos de Dueñas (Palencia), en la que 81 propietarios de aquel pueblo se adhieren con entusiasmo á los justos y patrióticos fines que persigue dicha asociación.

Según se asegura, en el último Consejo de Ministros se aprobaron algunos decretos sobre creación de escuelas prácticas de agricultura y de laboratorios y depósitos vinícolas; otro convocando un Congreso anual de obreros agrícolas y el reglamento orgánico de ingenieros agrónomos.

EL MEETING DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES

En el meeting celebrado en la noche del lunes por la Asociación de Agricultores de España pronunciaron notables discursos el Sr. La Rosa, representante de Jerez, el señor García Flores, de Toledo, que dijo muy buenas cosas sobre las falsificaciones de nuestros vinos, y el Sr. Rivas Moreno, que abogó calurosamente y con poderosos razonamientos por la rebaja de la contribución territorial y otros impuestos.

El mismo Sr. Rivas Moreno presentó una proposición, pidiendo que el Consejo de la Asociación de Agricultores y las Juntas directivas de la Liga Agraria, de las Ligas de Contribuyentes y de la Asociación de Productores se reúnan en Asamblea permanente mientras estén abiertas las Cortes. La lectura de esta proposición fué recibida con grandes aplausos y el presidente Sr. Cárdenas, anunció que se examinaría y se daría cuenta á las Juntas directivas de aquellas otras Corporaciones.

El senador Sr. D. Diego García, bien conocido por sus trabajos en la Alta Cámara en defensa de la agricultura nacional, ha tomado también activa parte en el meeting de la Asociación de Agricultores, pronunciando un bien sentido discurso en pró de aquellos intereses. Nuestro distinguido amigo fué con justicia muy aplaudido.

La reunión aprobó las siguientes conclusiones:

«Que se reduzca la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería á tres quintos de la cifra de hoy; que se supriman los recargos sobre las contribuciones directas; que se suprima el impuesto de derechos reales sobre herencias directas; que se declaren libres de todo derecho por consumos las carnes y granos, rebajando el impuesto sobre los vinos y el que pesa también sobre los aceites; que se denuncien los tratados de comercio para reformar las tarifas en favor de la agricultura, y mientras rijan los actuales, se imponga un derecho transitorio suficiente para sostener la competencia con el extranjero; que se prohíba de un modo absoluto la fabricación y exportación de vinos artificiales; que en favor de las destilerías de vinos nacionales, se disponga que los aparatos destinados de toda clase paguen sólo los derechos de las máquinas agrícolas á su importación, y la rebaja del subsidio ó contribución industrial á los alambiques; que se procure por el gobierno que no se importe el petróleo refinado, adeudando fraudulentamente el derecho de tarifa impuesto al petróleo bruto; que se dicte con urgencia un reglamento de cartillas evaluatorias, tomando en cuenta todos los verdaderos gastos de cultivo; que el gobierno proteja eficazmente el establecimiento de muestrarios de toda clase de productos agrícolas y depósitos de los mismos en el extranjero, destinados á la venta; que se realicen las debidas reformas en la legislación, que favorezca eficazmente cuanto permita la fácil viabilidad en todo el territorio; que se autorice á los municipios para que adquieran sementales perfeccionados y máquinas agrícolas para el servicio á coste y costa del vecindario, que se establezcan escuelas prácticas de agricultura y de industrias derivadas, organizándose exposiciones periódicas de ganados, máquinas agrícolas y de los productos principales en cada región, y que se proteja por el Estado á todas las empresas que se propongan el aumento de productividad del suelo y el transporte barato de sus frutos y cosechas.»

LA LIGA AGRARIA

Con gran concurrencia y extraordinaria animación, se han inaugurado en el Paraninfo de la Universidad Central las sesiones de la Asamblea General de la Liga Agraria.

El Sr. Bayo, iniciador y presidente de dicha asociación, manifestó en un breve y correcto discurso, los motivos que le impulsaron á la formación de la Liga, que no han

sido otros sino los de agrupar y sumar las grandes fuerzas de las distintas comarcas agrícolas para la defensa común de estos grandísimos intereses, que hoy son víctimas de espantosa crisis. El Sr. Bayo declaró que la Liga no tenía fines políticos.

En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra unos diez y ocho señores representantes, quedando aprobado en los siguientes términos el primer tema: «Economías radicales en los servicios públicos y adopción de medidas protectoras que permitan rebajar la contribución territorial, de cultivo y ganadería al 12 por 100 de las utilidades líquidas.» Para no demorar la salida de este número nos vemos precisados á ser tan breves en la reseña de la sesión de ayer. Hoy, de unu á cuatro y media de la tarde, celebrará la Liga su segunda reunión general.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

Correspondencia Agrícola y Mercantil

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES: Madrid.

NAVA DEL REY (Valladolid) 30 de Noviembre.

Después de un paréntesis de animación en este mercado de vinos, ha vuelto la calma que tan acentuadamente se inició en Junio último, y apenas se llevan á cabo más transacciones que las realizadas por los especuladores de la localidad.

La más saliente de estas, que tuvo lugar hace pocos días, ha sido la compra de 400 cántaros de vino viejo, al precio de 20 pesetas (ó sean 130 pesetas hectólitro).

Aun no se ha realizado ninguna cuba de vino nuevo, que promete, como se esperaba, dadas las excepcionales condiciones en que se hizo la recolección, ser de clase muy superior.

El precio que se fije para las ventas de este caldo, será seguramente arreglado, porque hay tantas existencias en esta bodega, como deseos de vender.

El tiempo que disfrutamos desde la entrada del otoño, ha sido inmejorable para las labores del campo. Se hizo en admirables condiciones la sementera de trigo y cebada, que nace perfectamente, y se llevan adelantadas las operaciones de invierno en el viñedo con buen tempero.

El mercado de granos no presenta mejor aspecto que el de vino. Hay poco movimiento, y los precios se sostienen con flojedad ó bajan.

Se cotiza el trigo, á 38 rs. fanega; cebada y centeno, á 22; algarrobas, de 26 á 27; garbanzos, de 100 á 145. No me ocupo de precios en las diferentes clases de vinos de esta bodega, porque desde mi última reseña apenas han tenido oscilaciones apreciables. —J. A. B.

ARANDA (Burgos) 3 de Diciembre.

Se ha hecho la vendimia con un temporal que no se esperaba, pues el primer día amaneció lluvioso; la cosecha ha sido corta, dos tercios de una regular, pero el fruto sazonado, así que obtendremos un excelente vino. El viejo, ó del año anterior, se vende en esta de 8 á 10 rs. la cántara de 16,04 litros, según el color y calidad. En los pueblos de Vadocondes, Santa Cruz, Fresnillo y Fuentespina, hasta 5,50 y 6 rs.; con pocas transacciones.

Más tienen los cereales, hace ya algunos días; vendiéndose sin embargo, á los bajos precios siguientes: trigo, de 35 á 36 rs. fanega; morcajo, á 28; centeno, á 22,50; cebada, á 22 y avena á 14 rs.

El real decreto de 27 de Octubre último, se recibió aquí con gran contento por todos los viticultores; mas vá decayendo mucho el ánimo de la gran mayoría, al ver que se continúan elaborando y exportando en gran escala vinos que no son puros de uva, y se envían como de Aranda, perjudicándose así los intereses de este país abandonado, y el buen nombre de sus vinos purísimos.

El domingo último, seis propietarios de esta villa, entre los que figuraban el ex-diputado D. Félix Berdugo, el teniente coronel de la Reserva D. Ramón Bonifaz, don Agapito de Quintana y otros, se presentaron

al Sr. Presidente de este ilustre Ayuntamiento, á fin de que esta población se adhiera al proyecto de D. Adolfo Bayo, y por otro lado se gestiona cuanto es posible para que desaparezcan los vinos artificiales y se rebajen los derachos enormes que pagan los puros en la capital de la provincia. El señor Presidente los recibió afectuosamente, ofreciendo gestionar en la corporación municipal, á fin de conseguir lo que todos los propietarios deseamos. ¿Quiere el gobierno sernos? —El Corresponsal.

SANZOLES (Zamora) 4 de Diciembre.

La cosecha en este pueblo ha sido en cantidad mediana; próximamente se han encubado unos cuarenta mil cántaros de vino, mitad que el año pasado. La calidad superior, y la prueba es, que en los pueblos inmediatos se vende el cántaro de 15 litros y 36 centilitros, de 11 á 12 reales; y en éste unas ocho cubas que se han vendido, alcanzaron el precio de 14 y 12, 15 y hasta 16 reales. Tal vez por la diferencia tan notable de precios no hemos tenido, hasta ahora, más ventas, pero se espera que para la Navidad se harán negociaciones como ha sucedido todos los años anteriores, y tal vez alguna cuba de clase selecta alcance más precio.

Los vinos inferiores no tienen salida, y esto consiste en que los compradores de esta clase de vinos, que son los del partido de Alcañices, se van á buscarlos á Feroselle, donde los encuentran por 6 ó 7 rs. La sementera concluida el mes pasado en muy buenas condiciones; no así la temprana que fué muy seca y hay temor de que se pierda parte de la simiente. —M. D.

MONTEMOLIN (Badajoz) 3 de Diciembre.

Las persistentes lluvias del mes pasado impidieron terminar la sementera, ya bastante adelantada cuando sobrevinieron, continuando con este tiempo el trabajo hasta su terminación.

La paralización en las transacciones es casi completa, siendo el precio de los granos como sigue: trigo rubio ó cespere, de 36 á 38 rs.; blanco, á 40; pelón, de 33 á 35; cebada, á 20.

Dentro de breves días dará principio la recolección de aceituna, que aunque de regular calidad, no iguala en cantidad á la del anterior, uno de los más abundantes. —J. B. P.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 5 de Diciembre.

Ayer entraron en el mercado de 2.000 fanegas de trigo, 600 de cebada y 300 de algarrobas, detallándose respectivamente de 33,25 á 38,50 las 94 libras y de 21 á 21,50 y 26,50 á 27 rs. la fanega.

De centeno entraron otras 300 fanegas, las cuales se pagaron de 21 á 21,25 reales las 92 libras.

Hay ofertas de trigo por partidas á 39,50 reales las 94 libras sobre wagon y se han hecho operaciones á 39,25 y 39,50.

Las compras, sostenidas; el tiempo regular y bueno el aspecto de los campos. —M. B.

ALESANCO (Rioja) 5 de Diciembre.

La sementera se hace en esta comarca no en tan ventajosas condiciones como en otras porque aquí la sequía duró hasta primeros de Noviembre, y así que comenzó este mes todos los días llueve y escarcha; así es que los trigos se siembran sobre barro. Para las cebadas veremos el tiempo que hace.

Los trabajos en las viñas puede decirse que no se hacen; basta saber que apenas se poda y se desacuella. En cambio los propietarios dan viñas para arrancarlas ó desceparlas, sin otro jornal para el obrero que el de llevarse la leña. Por esto solo comprenderá Vd. la angustiosa situación que atraviesa todo este país.

Ha terminado en todos los pueblos de esta comarca la venta de los vinos de 1886, cuyas clases ha habido que ceder de 8 á 8,50 reales la cántara (16,04 litros). Los nuevos se han comenzado á vender aquí por toneles de 4 á 50 cantaras y á los precios de 10,50 y 11 reales; la mayor parte de estos vinos son claros ó de poco color. Por este motivo la casa exportadora de Mr. Blondeau, de Haro, no ha comprado en Alesanco y en cambio ha ajustado de 8 á 10.000 cántaras de tinto en Baños de Río Tobía, Mahave, Cárdenas y otros pueblos de este distrito de Najera.

Hé aquí el vino recolectado en los pueblos que cito á continuación: Alesanco, 61.000 cántaras; Badaran, 32.000; Hormilla, 24.000; Azofra, 22.000; Cordobín, 18.000; Torrecilla sobre Alesanco, 18.000; Canillas, 14.000.

Los cereales se cotizan: trigo, de 40 á 44 reales la fanega; centeno, de 26 á 27; cebada, de 22 á 24; avena, á 17. —E. H.

PANIZA (Zaragoza) 4 de Diciembre.

Desde mi anterior correspondencia las ventas de vino han afluído. Cierta que se realizan algunas partidas, pero no en el número y de la importancia que antes. Los precios siguen á 26 pesetas alquez (119 litros) por más que un ajuste se ha hecho á 27 pesetas.

Hemos atravesado un fuerte temporal de aguas, pues en tres días seguidos puede decirse no ha dejado de llover y después durante dos semanas hemos tenido agua todos los días en más ó menos cantidad. El 2 del corriente nevó algo y el horizonte sigue cubierto. —P. V.

SAGUNTO (Valencia) 4 de Diciembre.

El mercado vinícola no mejora por más que estamos en la época de los grandes embarques. Por esto, por las fuertes existencias con que cuenta esta bodega y por los ruinosos precios que ofrece el comercio, se asocian aquí los propietarios para expedir sus vinos al mercado francés por su cuenta y riesgo.

La depreciación de nuestros vinos es ruinososa; baste decirle que se ceden de 3 á 7 reales el decálitro.

El aceite nuevo se vende á 40 rs. la arroba y el viejo á 48. Los granos están: trigo, á 14 rs los 20 litros; maíz, á 9; cebada, á 6; judías del Pinet, á 20. —El corresponsal.

PAMPLONA 3 de Diciembre.

La siembra se ha hecho en toda esta comarca en buenas condiciones; la lluvia y el viento Sur que durante el mes de Noviembre hemos tenido, han dejado la tierra esponjosa y en excelentes condiciones. Debido á esto el precio del trigo y demás cereales ha descendido no siendo aventurado suponer que dicho descenso continúe.

La cosecha de patatas abundante pero de escasa calidad, siendo el precio de la arroba (36 libras 12 onzas) de 50 á 70 céntimos de peseta.

La feria de Estella que principió el 30 está desanimada. Mucha oferta y ningún comprador. Los precios de los ganados muy bajos. —El Corresponsal.

BORJA (Zaragoza) 5 de Diciembre.

La cosecha de vino tanto en este pueblo como en los demás del distrito puede calcularse en poco más de la mitad del año anterior. Las clases son de buena calidad.

Las ventas de estos ricos caldos están muy encalmadas, fluctuando los precios de 26 á 30 pesetas alquez (119 litros) para los añejos y de 24 á 30 para los nuevos.

El aceite se cotiza á 46 rs. la arroba; el trigo y la cebada á 17 y 10 rs. respectivamente la fanega. —El Corresponsal.

Llamamos la atención sobre el anuncio á los viticultores que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz, sin género alguno de duda contra el agrío y ácido de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

Aug. Sigris

VENTA DE VINOS EN COMISION

Casa recomendada.—Prontitud y economía. 1, rue de Dijon,—Paris.

Acido tartárico blanco
Acido tartárico rojo
Aguardientes rectificados de orujo

Para los pedidos dirigirse á los señores Campo y Compañía, fabricantes en Haro (provincia de Logroño.)

Tabla de Roble

Por retirarse del negocio, se venden sobre trescientos estados de tabla de roble para cubería. Tomando toda la cantidad, se dará sumamente barata.

Para informarse del precio y condiciones se han de dirigir á D. Galo Ramírez.

Pintorería, 11, segundo.

VITORIA

600 A 1.000

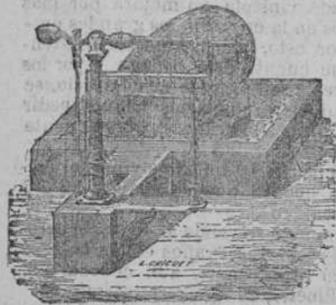
pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Scheneider, inventor y fabricante, en Paris, 22, rue d'Armaillé, 22, en Paris.

GUERRA AL ALCOHOL ALEMAN

El cosechero Antonio María Vasco, de VALDEPEÑAS, vende sus vinos tintos y blancos con la garantía de no contener alcohol industrial, ni drogas extrañas al zumo de la uva y ser producto único y exclusivo de las viñas de su propiedad, sitas en los pagos más afamados, al precio de tres pesetas setenta y cinco céntimos la arroba de 16 litros en su cueva-bodega.

Imp. de EL LIBERAL, Al mudena, 2.

INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUEÑOS CAMINOS DE HIERRO



Puente Báscula vinícola.—Nuevo sistema de caja metálica, colocándose á flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.

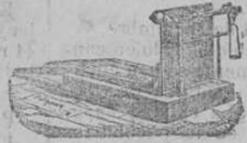
Este puente se construye también á doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densímetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.

L. PAUPIER

CONSTRUCTOR

RUE SAINT-MAUR, 84
PARIS

80 MEDALLAS
DIPLOMAS DE HONOR



Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose á flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.

Báscula densi-volumétrica para pesar el líquido por el líquido.

ABONOS MINERALES

de la **Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra**

Dirección: Madrid, Perceados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y **PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.**

ABONOS COMPLETOS

- NUM. 1.—**AZOADO** para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 2.—**POTÁSICO** para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 3.—**FOSFATADO** para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 4.—**SUPERFOSFATO** para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 6.—**FOSFATO** potásico para naranjos, lino, cáñamo, pimientos, higos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 7.—**POTÁSICO** antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado **GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION** de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Campos Eliseos de Lérida

Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la Exportación.

PROVEEDOR de la **ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA**

Especialidades para la formación de Parques y Jardines.

Precios económicos.

Precios económicos.

Transporte en Tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Sucursal en Madrid: LA REFORMA AGRÍCOLA, Serrano, 48.

Antigua casa de S. Francois, establecida en 1855

APARATOS

BOMBAS

de aguas gaseosas intermitentes y continuos. Sifones. Selsógenos.

para trasvasar vinos, sidras, cervezas, etc. Efecto instantáneo, maniobra fácil. Precios reducidos

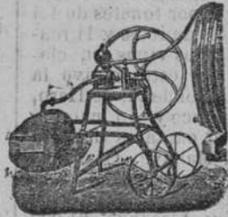
Prospectos gratis y franco.

PRUDON ET DUBOST

Ingenieros-Mecánicos.

210, BOULEVARD VOLTAIRE, 210

PARIS



A los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura.

Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Cerro.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

ESTABLECIDOS EN 1796.

FARROW Y JACKSON.

Mención honorífica Londres 1851 y 1862, París 1855 y 1867, Chile 1875, etc.

Máquinas para **EMBOTELLAR Y ENCORCHAR**, bombas para decantar, grifos plateados y de bronce, laere para botellas, brochas, alambiques para vino, copitas de aforo, barriles de cristal para espíritus, fundas y sacos de cuero para muestras, etc.

Catálogos ilustrados franco de porte. **16, GREAT TOWER STREET, LONDRES.**



El Diamante!!!

ÚLTIMA EDICIÓN

Interesante y provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Gula del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, por D. José López Camuñas.

Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.ª, mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica é importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, n.º 3, Manzanares. O á las librerías de los Sres. Hijos de Cuesta, Carretas, 9; D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6; D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; González é Hijos, Puerta del Sol, 9, Madrid.

PARSONS, GRAEPEL

Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel.)

Almacén: **Montera, 16.**

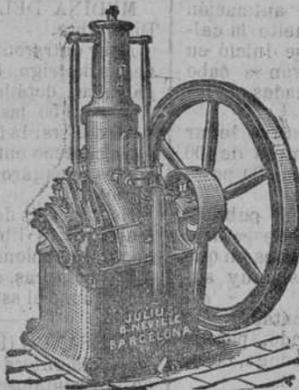
Depósito: **Claudio Coello, 43-MADRID**



Pídase nuestro nuevo prospecto de prensas, que se mandará gratis.

El Vencedor

NUEVO MOTOR A GAS



GARANTÍA 5 AÑOS

INCOMPARABLE

Economía de Gas.—Economía de Aceite.—Solidez y elegancia.

Este motor es practicamente indestructible y su manejo puede confiarse á cualquiera.

Donde no hay fábrica de Gas funciona con Gasolina de fácil producción en uno de los aparatos que la Casa suministra.

PRECIOS REDUCIDOS

JULIUS G. NEVILLE

11, Plaza de Palacio, 11

BARCELONA.

6, Puerta del Sol, 6

MADRID.

Circular Gratis.

BOCOYES Y PIPAS

Joaquín Conde Terán, de Santander, tiene siempre de venta en comisión toda clase de bocoyes, pipas y demás envases para vinos y aguardientes á precios arreglados.

El mismo se encarga de la venta de toda clase de vinos en esta de cosecheros y especuladores con grandes garantías para estos.

DEPOSITO GENERAL DE MAQUINAS AGRICOLAS americanas, francesas, alemanas y de Bélgica de

Adrian Eyries

ACERA DE RECOLETOS, 6, VALLADOLID

Segadoras.—Prensas y pisadoras de uva MABILLE

sistema universal de palanca múltiple

Estas prensas han obtenido los mayores honores y los primeros premios en todas las exposiciones de Europa y América en donde se han presentado.

350 medallas de plata y oro y 10 diplomas de honor.

Bombas Noel para trasiegos de toda clase de líquidos, riegos, incendio, etc., 150 medallas, primer premio en todas las exposiciones, incluso en la Universal de París y regional de Valladolid de 1880, y de otros fabricantes.



Hay además otras clases superiores y especiales para pozos, etc. **Arados Howard** los mejores conocidos para viñedo y otras labores. **Fraguas Portátiles**, sencillas y completas para casas de labor y talleres; ocupan solo un metro superficial y su fuelle es de gran potencia. **Filtros** veloz de Mesot y compañía, clarifican instantáneamente toda clase de líquidos por turbios que sean.—**Malacates**.—**Molinos harineros** movidos por caballería ó vapor.—**Cascadores y aplastadores** de pienso movidos á mano y caballería ó vapor.—**Trilladoras** movidas á mano y con caballería ó vapor.—**Rastras y desgramadoras**.—**Aventadoras** y **acribadoras** de cereales, etc., para era y panera, desde 320 reales en adelante.—**Tijeras de podar** de todos tamaños, desde 4 hasta 60 rs.—**Máquinas de vapor**.—**Básculas**, pesas y medidas contrastadas del sistema decimal.—**Calderas de vapor** nuevas y de ocasión.—**Alambique Salleron** para determinar con exactitud la fuerza alcohólica de los vinos, aguardientes y licores.—Hay además un sin fin de otros artículos. Sin aumento de los precios de fábrica se manda traer cualquier máquina que se pida. Se remiten catálogos gratis.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA, FLORICULTURA

Y SIMIENTES

DE L. RACAUD HORTICULTOR

ZARAGOZA

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Vid Riparia Silvestris, la más resistente á la filoxera.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.

Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

LA PROVIDENCIA

Banco Agrícola y Compañía general de seguros á prima fija contra el pedrisco y heladas.

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

DIRECCIÓN GENERAL, VALVERDE, 34, PRAL.

Esta Compañía es la primera que opera en España, y que ofrece mayores garantías á sus asegurados; bastará leer sus estatutos para convencerse de la necesidad que todo labrador ó cosechero tiene de ponerse á cubierto de las eventualidades y desastres que pueda hacerle perder el fruto de sus trabajos.

Se necesitan representantes y agentes generales en las capitales, cabezas de partido y pueblos de España, y se remiten prospectos y reglamentos á todo el que lo solicite, á la Dirección, Valverde, 34.

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas

ALBERTO AHLES, BARCELONA.

15, PASEO DE LA ADUANA, 15

Antigua sucursal de la casa NOEL de París.

BOMBAS para trasiego, riego, pozos y contra incendios.

PRESAS para vino, aceite, FILTROS para vinos y toda clase de artículos para almacenes de vinos y bodegas.

ALAMBQUES.

APARATOS para combatir el mildiu.

ARADOS, aventadoras, cubas, corta pajas, corta raíces, quebrantadores para granos.

DESGRANADORAS de maíz, molinos agrícolas.

TRILLADORAS, bombas centrifugas, máquinas de vapor, locomóviles, etc., de los acreditados talleres de los Sres. *Ruston Proctor y Compañía, de Leicóu.*

SEGADORAS, guañadoras y rastrillos.

Catálogos gratis, franco.

Antigua casa CHAMPION et OLLAGNIER

J. OLLAGNIER SUCESOR

Privilegiado S. G. D. G.

TOURS (Indre-et-Loire)

Construcción especial de

PRESAS MECANICAS

Sistema de paralelogramo universal, suprimiendo la flexión del huso.

MAQUINAS

de soldar, rebatir y cimbrar el hierro.

Envío, sobre pedido, del Catálogo ilustrado

